

78957

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Quito, Distrito Metropolitano

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

78957

20191701038P01474

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA: 08 DE AGOSTO DEL 2019, (10:00)

OTORGADO POR

Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1720678023	ECUATORIANA	CEDENTE
DAVID PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1718349333	ECUATORIANA	CEDENTE

A FAVOR DE

Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
--------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------

COPIA: *primera*

FECHA: 06 AGO. 2019



Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo Ramírez

NOTARIA



Factura: 001-002-000041711



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701038P01474						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2019, (10:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARIAS SOSA ALEJANDRA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1729878823	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REYES JURADO PAUL ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718348323	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARIAS SOSA GLENDA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718434127	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		RAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**

1

2 ESCRITURA N°2019-17-01-38-P01474

3

4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
5 ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C. L.

6

7

OTORGADA POR:

8

9

ALEJANDRA DANIELA ARIAS SOSA

10

Y

11

PAUL ANDRÉS REYES JURADO

12

13

A FAVOR DE:

14

15

GLENDASUSANA ARIAS SOSA

16

17

CUANTIA: USD. \$200,00

18

19

DI 3, COPIAS

20

21 PM

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital
23 de la República del Ecuador, hoy día SEIS DE AGOSTO de dos mil
24 diecinueve, ante mí, Doctora María Cristina Vallejo Ramírez,
25 Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, comparecen con plena
26 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
27 escritura; por una parte, los cónyuges señores ALEJANDRA DANIELA
28 ARIAS SOSA Y PAUL ANDRÉS REYES JURADO, por sus propios y



1

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 personales derechos y por los de la sociedad conyugal formada entre sí,
2 de estado civil casados, quienes declaran ser de profesión u ocupación
3 Empleados Privados respectivamente, domiciliados en la calle Francisco
4 de Nates OE cinco guión cuatro dos tres cinco seis (OE5-42356) e
5 Hidalgo de Pinto del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de
6 Pichincha, teléfono: cero nueve nueve cinco cuatro cinco ocho cinco uno
7 tres (0995458513), correo electrónico: ale_ariasos@hotmail.com; en
8 calidad de **CEDENTES**; por otra parte, la señora **GLENDA SUSANA**
9 **ARIAS SOSA**, de estado civil casada, de profesión u ocupación
10 Empleada Privada, domiciliada en la calle Hidalgo de Pinto OE cinco
11 guión dos cero tres (OE5-203) y Francisco Feijo del Distrito Metropolitano
12 de Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve nueve dos siete
13 cero uno cero siete dos (0992701072), correo electrónico:
14 glensu_83@hotmail.com; por sus propios y personales derechos, en
15 calidad de **CESIONARIA**. Los comparecientes declaran ser de
16 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para
17 contratar y contraer obligaciones, a quien (es) de conocer doy fe en
18 virtud de haberme exhibido su(s) documentos (s) de identificación
19 debidamente certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento.
20 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
21 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
22 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
23 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
24 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
25 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
26 sírvase insertar una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** contenidas en
27 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
28 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
2 ADMINISTRACION DEL PARQUE CDADP C. L., las siguientes partes:
3 los cónyuges señora **ALEJANDRA DANIELA ARIAS SOSA**, portadora
4 de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cero ocho siete ocho
5 nueve dos tres (1720878923), y el señor **PAUL ANDRÉS REYES**
6 **JURADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno
7 ocho tres cuatro nueve tres tres tres (1718349333), de estado civil
8 casados, domiciliado en la ciudad de Quito, con teléfono número cero
9 nueve nueve cinco cuatro cinco ocho cinco uno tres (0995458513),
10 correo electrónico: ale_arias@hotmail.com, por sus propios y
11 personales derechos, y por los que representan de la sociedad
12 conyugal formada entre sí, parte para los efectos de este instrumento
13 se le denominará sencillamente como "**LOS CEDENTES**"; y, la Señora
14 **GLENDA SUSANA ARIAS SOSA**, portadora de la cédula de
15 ciudadanía número uno siete uno ocho cuatro tres cuatro uno dos siete
16 (1718434127), mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, de
17 estado civil casada, con teléfono número cero nueve nueve dos siete
18 cero uno cero siete dos (0992701072), y correo electrónico:
19 glensu_83@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, en
20 calidad de "**CESIONARIA**". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La
21 **COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C.L.**, se
22 constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
23 Trigésima Octava del Cantón Quito, Doctora María Cristina Vallejo
24 Ramírez, con fecha veinte y cuatro (24) de enero del dos mil
25 diecinueve (2019) y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón
26 Quito con fecha veinte y ocho (28) de enero del dos mil diecinueve
27 (2019) bajo el registro de Inscripción número quinientos (500),
28 repertorio cuatro cuatro nueve ocho (4498). b) La Compañía en sesión

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha veinte y
2 seis (26) de febrero de dos mil diecinueve (2019), autorizó a la señora
3 Alejandra Daniela Arias Sosa, portadora de la cédula de ciudadanía
4 número uno siete dos cero ocho siete ocho nueve dos tres (1720878923),
5 a ceder el cien por ciento (100%) de sus participaciones a favor de la
6 señora Glenda Susana Arias Sosa, portadora de la cédula de ciudadanía
7 número uno siete uno ocho cuatro tres cuatro uno dos siete
8 (1718434127), equivalentes a doscientos (200) participaciones sociales
9 que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del capital social total de la
10 Compañía, quien lo acepta y firma en esta Acta en señal de aceptación,
11 cuya copia se agrega a esta escritura como documento habilitante.

12 **TERCERA.- OBJETO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** La Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha veinte y seis (26)
14 de febrero de dos mil diecinueve (2019), autorizó a la **CEDENTE** señora
15 Alejandra Daniela Arias Sosa, portadora de la cédula de ciudadanía
16 número uno siete dos cero ocho siete ocho nueve dos tres (1720878923),
17 ceder libre y voluntariamente DOSCIENTAS participaciones que le
18 corresponden en la COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE
19 CDADP C.L., equivalentes al cien por ciento (100%) de las
20 participaciones que posee del capital social total, de un valor de UN
21 (\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a
22 favor de la Señora Glenda Susana Arias Sosa, portadora de la cédula de
23 ciudadanía número uno siete uno ocho cuatro tres cuatro uno dos siete
24 (1718434127). Deberá tomarse nota de la presente escritura al margen
25 de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía. Por
26 lo expuesto, el cuadro de integración de capital de la Compañía quedaría
27 estructurado de la siguiente manera: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL**
28 **CAPITAL:XX**

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	QUITO ECUADOR
ARIAS SOSA GLENDA SUSANA	Ecuatoriana	200	US \$200,00	US \$200,00	50%
AYALA CRUZ JOSE ANTONIO	Ecuatoriana	200	US \$200,00	US \$200,00	50%
TOTAL		400	400	400	100%

1 **CUARTA.- PRECIO:** La cuantía por la presente cesión de participaciones es
2 de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
3 que LA CESIONARIA ha pagado a LOS CEDENTES en su totalidad y que
4 declaran haber recibido a completa satisfacción por lo que no tiene reclamo
5 alguno que formular en el futuro por este concepto. **QUINTA.-**
6 **INSCRIPCION Y GASTOS NOTARIALES:** LA CESIONARIA, queda
7 autorizada para inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito y se
8 tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la
9 Compañía. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes de forma libre y voluntaria
10 aceptan el contenido del presente contrato. **SÉPTIMA: CONTROVERSIA:**
11 En caso de producirse controversia derivada de la aplicación o
12 incumplimiento del presente instrumento, las partes renuncian a su domicilio
13 y deciden someterse a uno de los Centros de Mediación del Consejo de la
14 Judicatura, o Jueces competentes de la Ciudad de Quito y al trámite
15 sumario respectivo. Usted señora Notaria, se servirá añadir las demás
16 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **Hasta aquí,**
17 **la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se
18 encuentra firmada por la Abogada Carolina Lalama, con matrícula
19 profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión uno uno tres seis
20 (17-2009-1136) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Los
21 comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y verificación



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de
2 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la
3 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
4 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria
5 a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido
6 y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
7 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

8

9

10



11 f) ALEJANDRA DANIELA ARIAS SOSA

12 C.C. 172089892-3 C.V. 0009-224

13

14

15



16 f) PAUL ANDRÉS REYES JURADO

17 C.C. 171834733-3 C.V. 0026-001

18

19

20



21 f) GLENDA SUSANA ARIAS SOSA

22 C.C. 1718434127 C.V. 0009-225

23

24

25

26

27

28



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720878923

Nombres del ciudadano: ARIAS SOSA ALEJANDRA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES JURADO PAUL ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: ARIAS JAIME PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOSA SUSANA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



Alejandra Arias

Nº de certificado: 196-248-63118



196-248-63118

Vicente Talano G.

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CIUDADANA
N.º 172087892-3

ARIAS SOSA
ALEJANDRA DANIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-02-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
PAUL ANDRES
REYES JURADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR LICENCIADA E2333N2322

APellidos y nombres del padre: ARIAS JAIME PATRICIO
APellidos y nombres de la madre: SOSA SUSANA PATRICIA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2018-03-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-06

Director General: *[Firma]*
Mónica Tello

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F 0009 - 224 1720878923

ARIAS SOSA ALEJANDRA DANIELA
APellidos y nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPLIAPA
ZONA: 1

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
AGREGA QUE
ESTE SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTA E DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que tal(s)
COPIA(S) que antecede(n) es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en originales) ante mí.
En - 1 - foja(s).

Quito, a 06 AGO. 2019

[Firma]
DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R. Notaria 38
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720878923

Nombre: ARIAS SOSA ALEJANDRA DANIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-248-63130



191-248-63130





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718434127

Nombres del ciudadano: ARIAS SOSA GLENDA SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA CRUZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: ARIAS C JAIME PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOSA H SUSANA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-248-62797



198-248-62797

Ldo. Vicente Taizano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEELESTACIÓN

CELESTACIÓN N. 171843412-7

CIUDADANA
APellidos y Nombres
ARIAS SOSA
GLENDA SUSANA
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ANTONIO
AYALA CRUZ




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ODONTÓLOGA V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS O JAMES PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
SOSA H SUSANA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-03





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F
0009 - 225
1718434127

ARIAS SOSA GLENDA SUSANA
APellidos y Nombres

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JIJIAPA
SEÑA 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. REPRESENTANTE DE LA JCV

NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 16
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En 1 foja(s).

Quito, a **06 AGO. 2019**

[Signature]
DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO R. **Notaria 38**
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718434127
Nombre: ARIAS SOSA GLENDA SUSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-246-62803



194-246-62803





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718349333

Nombres del ciudadano: REYES JURADO PAUL ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS SOSA ALEJANDRA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: REYES ORDOÑEZ REYNEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JURADO NARANJO FRECIA AMPARO DE FATIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-248-62996



196-248-62996

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GENÉTICA

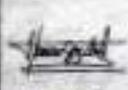
171834933-3

CIUDADANA
 CIUDADANA
 APellidos: REYES JURADO
 PAUL ANDRES
 UBICACIÓN: PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-06-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ALEJANDRA DANIELA
 ARIAS SOSA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO VOTACION CIUDADANA
 V12203222

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: REYES ORDOÑEZ REYNEL ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JURADO NARANJO FRECIA AMPARO DE FATIMA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2019-05-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-05-15





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0026 M 0026 - 001 1718349333
 ADOLESCENTE VOTACION ADULTA

REYES JURADO PAUL ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA IRAQUITO
 CENA 2

ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

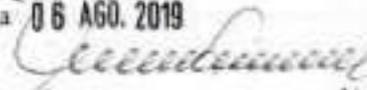
CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRABO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
 COPIA(S) que antecede(n) es igual al (los)
 documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
 En - 1 - folio(s).

Quito, a **06 AGO. 2019**



DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO K.  **Notaria 38**
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718349333
Nombre: REYES JURADO PAUL ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-248-63010



195-248-63010



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de "**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE**
3 **ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C.L.**", celebrada ante mí,
4 Doctora María Cristina Vallejo Ramírez, Notaría Trigésima Octava
5 del Cantón Quito, el veinte y cuatro de enero de dos mil
6 diecinueve, otorgado por los señores **JOSE ANTONIO AYALA**
7 **CRUZ Y ALEJANDRA DANIELA ARIAS SOSA**, lo referente a la
8 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE**
9 **ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C.L.**, constante en el
10 testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito a, seis de
11 agosto de dos mil diecinueve.-

12

13

38



Doña María Cristina Vallejo Ramírez
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 **PM**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000041739



20191701038001294

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701038001294

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2018, (10:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C. L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00149

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS SOSA GLENDA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718434127
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C. L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01474

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701038001294

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2019, (10:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C. L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00149

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS SOSA GLENDA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718434127
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C. L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01474

Maria Cristina Vallejo Ramirez

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 78957



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	189729
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	510
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /06/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE ADMINISTRACION DEL PARQUE CDADP C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE ALEJANDRA DANIELA ARIAS SOSA TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA GLENDA SUSANA ARIAS SOSA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 500 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ(DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C.L.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 26 de febrero del 2019, a las 17h00, en la oficina de la COMPAÑÍA DE ADMINISTRACION DEL PARQUE CDADP C. L., ubicada en la Av. Granda Centeno OE5-550 y Sancho de la Carrera, se reúnen los siguientes señores socios de la compañía:

SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
ARIAS SOSA ALEJANDRA DANIELA	Ecuatoriano	200	US \$200,00	US \$200,00	50%
AYALA CRUZ JOSE ANTONIO	Ecuatoriano	200	US \$200,00	US \$200,00	50%
TOTAL		400	400	400	100%

Por encontrarse el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, como en efecto lo hacen, al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la posibilidad de ceder el 100% de las participaciones que posee de la compañía la señora Arias Sosa Alejandra Daniela a favor de la señora Arias Sosa Glenda Susana.**
2. **Nombrar Presidente de la compañía.**

Preside la sesión la señora Alejandra Daniela Arias Sosa, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor José Antonio Ayala Cruz, en calidad de Gerente General.

Acto seguido se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la posibilidad de ceder el 100% de las participaciones que posee de la compañía la señora Arias Sosa Alejandra Daniela a favor de la señora Arias Sosa Glenda Susana.**

Toma la palabra la Presidenta, señora Alejandra Daniela Arias Sosa, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1720878923, quien manifiesta que, es su decisión ceder el 100% de sus participaciones a favor de la señora Glenda Susana Arias Sosa, portadora de la cédula de



**CENTRO ODONTOLÓGICO
PARQUE DENTAL**

ciudadanía Nro. 1718434127, equivalentes a 200 participaciones sociales que equivalen al 50% del capital social total de la compañía quien lo acepta y firma en esta Acta en señal de aceptación.

La Junta analiza lo manifestado por la Presidenta y socia de la compañía y luego de deliberar por pocos minutos, resuelve aprobarlo unánimemente.

En tal sentido, el Cuadro de Integración de Capital aprobado por la Junta unánimemente quedaría de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
ARIAS SOSA GLENDA SUSANA	Ecuatoriano	200	US\$200,00	US\$200,00	50%
AYALA CRUZ JOSE ANTONIO	Ecuatoriano	200	US\$200,00	US\$200,00	50%
TOTAL		400	US\$400,00	US\$400,00	100%

Aprobada por unanimidad el nuevo cuadro de integración de capital la junta autoriza a que se celebre mediante escritura pública el contrato de cesión de participaciones sociales, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito y se comunique del particular a la Superintendencia de Compañías.

A fin de dar formalidad a esta decisión, la Junta se compromete a realizar el proceso de ceder conforme establece la Ley de Compañías para la Cesión de Participaciones de Compañías de Responsabilidad Limitada.

En tal virtud se pasa a conocer el segundo y último punto de orden del día:

2. Nombrar Presidente de la compañía.

Por unanimidad la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se designa como nuevo Presidente de la COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C. L., a la señora Glenda Susana Arias Sosa, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1718434127, quien estando presente manifiesta la aceptación del cargo.

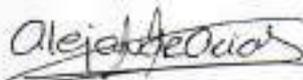


**CENTRO ODONTOLÓGICO
PARQUE DENTAL**

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y aprueban por unanimidad; siendo las 19h23 minutos, el Presidente declara terminada la Junta, para lo cual todos los asistentes firman el acta en unidad de acto.


**AYALA CRUZ JOSÉ ANTONIO
GERENTE-SECRETARIO**


**ARIAS SOSA ALEJANDRA DANIELA
PRESIDENTA**


PAUL ANDRÉS REYES JURADO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CDADP C. L.**, OTORGADA POR: **ALEJANDRA DANIELA ARIAS SOSA Y PAUL ANDRÉS REYES JURADO**, A FAVOR DE: **GLENDASUSANA ARIAS SOSA**. - Firmada y sellada en Quito, a SEIS de AGOSTO del dos mil diecinueve. -



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

A.G.L



**ESPACIO
EN
BLANCO**